

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL
Juzgado Noveno de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.
Caracas, 5 de agosto de 2021.
21° y 162°

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2019-000346

CARTEL DE CITACION SE HACE SABER:

A las sociedades mercantiles COMERCIALIZADORA K-ARONESE, C.A., inscrita en el Registro Mercantil Quinto de la Circunscripción Judicial del Distrito Capital y Estado Miranda, en fecha 28 de abril de 2006, bajo el N° 98, Tomo 1311-A, y GRANJA AVICOLA SAN FRANCISCO, C.A., inscrita en el Registro Mercantil Segundo de la Circunscripción Judicial del Distrito Capital y Estado Miranda, bajo el N° 97, tomo 245-A Sgdo., parte demandada en la pretensión que por DAÑOS MATERIALES Y MORALES incoara en su contra la sociedad mercantil INVERSIONES KAV, C.A., inscrita ante el Registro Mercantil Cuarto de la Circunscripción Judicial del Distrito Capital y Estado Miranda, en fecha 4 de marzo de 2008, bajo el N° 31, Tomo 18-A-2008, su última reforma estatutaria se produjo mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 22 de marzo de 2014, registrada ante el Registro Mercantil Cuarto de la Circunscripción Judicial del Distrito Capital y Estado Miranda, en fecha 8 de julio de 2014, bajo el N° 12, Tomo 141-A, que se tramita en el expediente distinguido AP11-V-FALLAS-2019-000346, por auto de esta misma fecha se acordó librar el presente cartel, a fin que comparezcan por ante este Tribunal en las horas destinadas para despachar, dentro de los quince (15) días continuos siguientes a la publicación, consignación y fijación que del presente Cartel se haga en el expediente, para darse por citadas. Se les advierte que de no comparecer en el lapso anteriormente señalado, se les nombrará Defensor Judicial con quien se entenderá su citación. Asimismo, se les hace saber que todas las diligencias y escritos deberán ser remitidas vía electrónica a través de la cuenta correo 9primerainstanciavenezuela@gmail.com, perteneciente a este Tribunal y cada una de las actuaciones efectuadas en la presente causa podrán ser verificadas a través de la revisión digital del Libro Diario de este Juzgado que se encuentra en la página web caracas.scc.org.ve. El presente cartel se publicará en los diarios "VEA" y "CORREO DEL ORINOCO", con intervalo de tres días entre uno y otro. Todo de conformidad con lo establecido en el artículo 223 del Código de Procedimiento Civil.

LA JUEZ
ABG. CAROLINA GARCÍA CEDERO.
Juzgado 9° de 1era Inst. C.M.T.B.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
EN SU NOMBRE

JUZGADO VIGÉSIMO NOVENO DE MUNICIPIO ORDINARIO Y EJECUTOR DE MEDIDAS DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS
Caracas, 2 de agosto del 2021
210° y 161°

CARTEL DE CITACION SE HACE SABER

Al ciudadano **MODESTO MENDEZ ROMAR**, de nacionalidad venezolana, mayor de edad, Pasaporte N° 127478227, titular de la cédula de identidad N° 6.191.411, que por auto de esta misma fecha, este tribunal acordó su citación, de conformidad con lo previsto en los artículos 853 y 224 Código de Procedimiento Civil, con la finalidad que proceda a comparecer por ante este tribunal a darse por citado en la demanda que por Nulidad de Venta siguen en su contra los ciudadanos **CAROLINA DEL VALLE MELENDEZ USECHE** y **SALOMON ZARUR PETRO**, para lo cual se le concede un lapso de cuarenta (40) días de despacho, siguientes a la constancia en autos de la última publicación y consignación del presente cartel en el expediente, con la advertencia que una vez vencido dicho lapso y no habiendo comparecido a darse por citado, se le será nombrado un Defensor Judicial, con quien se entenderá su citación y demás tramites de la solicitud. El presente cartel deberá ser publicado en los diarios "VEA" y "CORREO DEL ORINOCO", durante treinta (30) días continuos, una vez por semana.

2008 Y FEDERACIÓN
ARABIS RESORTE VERA VERDEGAS

Dirección: Av. Urdaneta, de Animas a Plaza España, Edificio Centro Financiero Latino C.F.L., Piso 04, Municipio Libertador del Distrito Capital.



SOMOS PUEBLO VALIENTE



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL
Juzgado Tercero de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, del Tránsito y Bancario De la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas
Caracas, diez (10) de junio de dos mil veintiuno (2021)
210 y 161

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2020-000111

EDICTO SE HACE SABER:

A los herederos desconocidos del de cuyos **Emilio Medina Baptista**, quien en vida tuviese la cédula de identidad N.º V.964.388, y cuyo último domicilio fue La Avenida La Salle, Edificio Oakland, Piso 5, Apartamento 504, Parroquia El Recreo, Municipio Libertador del Distrito Capital, para que comparezcan por ante este tribunal dentro de los **NOVENTA (90) DÍAS CONTINUOS** siguientes, a la publicación consignación y fijación que del presente edicto se haga en el expediente, a fin de que se den por citados en la presente causa, en cualquiera de las horas establecidas en la tablilla del Tribunal, comprendidas entre las 8.30 a.m. y 3.30 p.m., de no comparecer en dicho lapso, ni por sí, ni por medio del apoderado judicial alguno, se les designará defensor judicial, con quien se entenderá la citación y demás trámites del proceso. Todo ello con motivo del juicio que por **ACCION MERO DECLARATIVA** sigue la Ciudadana **Patricia Coromoto Figueroa**, contra los herederos desconocidos del causante **Emilio Medina Baptista**, en el asunto signado con el No. AP11-V-FALLAS-2020-000111. El mismo deberá ser publicado en los diarios "VEA" y "ULTIMAS NOTICIAS", dos (2) veces por semana durante sesenta (60) días, todo de conformidad con lo establecido en el Artículo 231 del Código de Procedimiento Civil.

LA JUEZ
Firma
DRA. LISETH DEL CARMEN HIDROBO AMOROSO

Juez Tercero de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.

TARIFAS VIGENTES

ÚLTIMA PÁGINA
Cms*Col / 2,70
¼ Pág / 125,55
½ Pág Horizontal / 251,10
½ Pág Vertical / 251,10
1 Página / 502,20

PRIMERA PÁGINA
Cms*Col / 3,30
¼ Pág / 153,45
½ Pág Horizontal / 306,90
½ Pág Vertical / 306,90
1 Página / 613,80

RECARGA	%
DOMINGOS	50%
AVISOS	
CONSECUTIVOS	15%
BAJO O ALTO	15%
DERECHO Y/O	
IZQUIERDO	20%
(ALTO, BAJO) DERECHO	
Y/O IZQUIERDO	20%
CENTRADO	25%
UN COLOR	40%
DOS COLORES	50%
FULL COLOR	60%



Comprometido con Venezuela

1 PÁG	1/2 PÁG VERTICAL
Sin indicar / 279,00	Sin indicar / 139,50
Indicando	Indicando
impar / 345,96	impar / 172,98
Indicando	Indicando
sección / 368,28	sección / 184,14

Tamaños cm/col

Sin indicar
1,50
Indicando
impar
1,86
Indicando
sección
1,98

¼ PÁG

Sin indicar
69,75
Indicando
impar
86,49
Indicando
sección
92,07

½ PÁG HORIZONTAL

Sin indicar
139,50
Indicando
impar
172,98
Indicando
sección
184,14

VEA es tu mejor inversión